Informe Comité de Evaluación Nº CO-10/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 DIESEL"ID Nº 282.039.-

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abg. René González Crosa, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio, análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 DIESEL"ID Nº 282.039,** realizada de conformidad a la Nota de pedido DGM Nº 837/2014, a la Resolución de autorización del Equipo Económico SSEE Nº144, POR LA CUAL AUTORIZA A LA DGM LA ADQUISICION DE UN VEHICULO 4X4 TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA DIESEL y a la Resolución DGM Nº 1111/2014.

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Concurso de Ofertas **CO Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 DIESEL"ID Nº 282.039,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0000000651/2014, en el Rubro 530 para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 1111 de fecha 04 de noviembre de 2014.

En fecha 06 de noviembre de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 998/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 39243/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 1026/2014.

En fecha 17 de noviembre de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80001340	AUTOMOTOR SA	293311/16	licitacion@automotor.com.py
80001435	DIESA SA	5197000	rcarrizosa@diesa.com.py
80003918	ACE SAC	614214	landrover@acesac.com.py
80012739	TEMA AUTOMOTORES S.A.	221001/981240557	ventas@tema.com.py
80002514	CONDOR SACI	5697000	licitaciones@condor.com.py

Lic. Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Asuntos de Extranjeros y Radicatorias
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GOMEZ NARVÁEZ
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte
NUMERO DE PAC	282.039
TOTAL DEL PAC	Gs.180.000.000.-
CDP Nº 651/2014	Gs.180.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS 4 X 4 - DIESEL
MODALIDAD DE CONTRATACION	CO
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

2- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 25 de noviembre de 2014, a las 08:30 hs, con la presentación de una sola oferta, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: la Lic. Sayle Enciso , el Abg. Edgar Bobadilla de la UOC, el Sr. Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por el Sr. Daniel Santacruz, representando a la firma DIESA SA.

En ese sentido, de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Póliza de Seguro como Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40 y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	OFERENTE
Total	**DIESA S.A**
	179.990.000

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

3- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTES
		DIESA S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la empresa cumple con ese requerimiento, procediéndose a verificar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato, la documentación respaldatoria que acredite la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor oficial, vigentes a la fecha conforme PBC, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Documentos de carácter formal	DIESA S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Capacidad Técnica y Experiencia	Cumple
4	Autorización suficiente del fabricante, repres.y/o dist.	Cumple

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º último párrafo: ***...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicaciones
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL ÁPANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", en ese sentido se constata que la Firma: ***DIESA S.A*** cumple con las habilitaciones en los rubro solicitados, demostrado por el documento RUC, presentan su Declaración Jurada de capacidad técnica y proporcionan evidencia de documentada de su experiencia en el ramo por el término solicitado, como así también la autorización del fabricante del bien conforme al PBC..

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que: la firma **DIESA S.A.,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma: **DIESA S.A., RUC Nº80001435-9,** por valor de **Gs. 179.990.000.- (Guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos noventa mil).** Todo lo expuesto, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 DIESEL"ID Nº 282.039.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, siendo las 10:40 hs., previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 01 de diciembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 DIESEL" ID-282.039

CUADRO DE RATIOS: Empresa DIESA SA

RUC Nº 80001435-9

Fecha. 01/12/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	107.451.513.081	142.401.907.418	182.736.396.408	
		Pasivo Corriente	61.531.906.286	84.065.809.185	111.740.665.143	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	1,74627311	1,69393370	1,63536163	**1,691856146**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	74.323.671.880	99.485.901.979	132.396.472.085	
		Activo Total	184.522.334.180	226.333.242.181	276.391.616.560	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,402789571	0,439554972	0,479017684	**0,440454076**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	12.740.709.491	13.700.853.274	14.162.074.183	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	110.198.662.300	126.847.340.202	143.995.144.475	
		Rentab.=	11,56158271	10,80105681	9,835105367	**10,73258163**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

ADRIANA GONZÁLEZ
Director de Asuntos de Carrera y Adicionales
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

ANTONIO PANIAGUA VALLES
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA